- ACTUALIZACIÓN -

Manual de protección para periodistas en frontera

FLIP FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Noviembre 2021

©Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

INVESTIGACIÓN	Laura Jaimes Luis Miguel Jaraba María José González Santiago Sáenz
TEXTOS	Raissa Carrillo Villamizar Laura Jaimes Luis Miguel Jaraba María José González Santiago Sáenz Viviana Yanguma Ayala
COORDINACIÓN DE CONTENIDOS	Raissa Carrillo Villamizar Viviana Yanguma Ayala
EDICIÓN	Jonathan Bock Ruiz Raissa Carrillo Villamizar Andrea Torres Perdomo
CORRECCIÓN DE ESTILO	Álvaro Sáenz
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN	Luisa Burgos Marín Laura Merchán Calderón
ILUSTRACIONES	Rowena Neme | @nemero

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO: Juan Esteban Lewin
DIRECTOR EJECUTIVO: Jonathan Bock · ASESORA DE DIRECCIÓN: María Paula Martínez
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Darly Díaz Latorre
CENTRO DE ESTUDIOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN: Juan Pablo Madrid-Malo
Carolina Arteta Caballero · Alejandra Duque Rivera · Beatriz Valdés Correa · Camila Bolívar Isabela Porras Alzate · Johan Romero Rodríguez · Laura Leal Rueda · María Alejandra Arcila María Camila Ricaurte · María Fernanda Padilla · Sara Zuluaga García
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Mireya Luque Triana · Andrés Felipe Guevara
Diana Herrera Rodríguez · Juan Guillermo Pantoja · Mauricio Albarracín · Natalia Moncada Nichol Espinel · Nubia Cárdenas · COORDINACIÓN DE PEDAGOGÍA: Daniel Chaparro Díaz
COORDINACIÓN DE DEFENSA Y ATENCIÓN A PERIODISTAS: Raissa Carrillo Villamizar
Ángela Caro Montenegro · Daniela Ospina Noriega · Daniela Rojas Molina · Laura Jaimes Luis Miguel Jaraba · Natalia Beltrán Orjuela · Santiago Sáenz · Viviana Yanguma Ayala
PROYECTOS: Diana Santos Cubides · Esteban Moreno
EQUIPO CREATIVO Y DE COMUNICACIONES: Andrea Torres Perdomo
Juliana Duque Patiño · Ángela Agudelo Urrego · Cristian Mora Jiménez · Gabriel Linares Laura López Pineda · Laura Merchán Calderón · Paola Llinás Aragón

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la National Endowment for Democracy (NED). Los contenidos de este material son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de esta organización.

Contenido

Introducción 03

Ruta práctica: ¿Cómo hacer un cubrimiento seguro en frontera? 06
- Antes del cubrimiento 06
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo físico 06
  - ¿Qué debe saber sobre las fronteras colombianas para realizar el análisis previo de contexto? 08
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo digital 12
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo psicoemocional/psicosocial 14
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo biológico 14
- Durante el cubrimiento 14
  - Recomendaciones frente al riesgo físico 14
  - Recomendaciones frente al riesgo digital 16
  - Recomendaciones frente al riesgo psicoemocional/psicosocial 16
- Después del cubrimiento 17
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo físico 17
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo digital 18
  - Recomendaciones para prevenir el riesgo psicoemocional/psicosocial 18

Kit de herramientas 19
- Chequeo para realizar un cubrimiento seguro 19
- Herramientas para mejorar la seguridad digital 23
- Kit de autocuidado para el cubrimiento periodístico 24

Rutas de Atención 29
- Organizaciones confiables que defienden periodistas y a las que se puede contactar en caso de emergencia 30

Referentes 33

Nota metodológica 34

Introducción

La seguridad de los y las periodistas es fundamental para garantizar y proteger los derechos a la libertad de expresión, al acceso a la información y la libertad de los medios de comunicación en las sociedades. Esto hace parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.10 sobre el acceso público a la información y las libertades fundamentales, que es fundamental para lograr los demás ODS.

Es obligación de los Estados tomar las medidas necesarias para proteger la seguridad física y mental de los y las periodistas que enfrentan amenazas de violencia. Por ello, deben adoptar políticas de Estado coordinadas y coherentes, además, garantizar que las leyes nacionales, administrativas y los sistemas judiciales protejan y promuevan la libertad de expresión y salvaguarden la vida y los derechos profesionales de los y las periodistas. En este sentido, deben adoptar todas las medidas necesarias para conducir apropiadamente las investigaciones de ataques a periodistas y garantizar que cualquier posible vínculo entre el delito y la actividad profesional del o de la periodista sea tenida en cuenta. Las investigaciones oportunas y efectivas son fundamentales para que la evidencia sea preservada y se pueda hacer justicia. Sin embargo, es importante hacer énfasis en que el **compromiso con la seguridad de las y los periodistas concierne también a editores y a medios de comunicación,** quienes son los principales responsables de la protección de los y las periodistas después del Estado. Los medios están llamados a desarrollar y poner en práctica políticas de protección para sus equipos periodísticos y procurar los recursos necesarios para que la labor periodística se lleve a cabo de manera segura.

La adopción de medidas de prevención y de seguridad para los y las periodistas en escenarios de fronteras es indispensable, pues se trata de contextos con particularidades específicas, marcados por una escala significativa de agresiones contra periodistas en los últimos años, con efectos dañinos y de gran alcance.

> La violencia contra periodistas representa un ataque a la democracia misma, pues tiene el potencial de g**enerar un efecto inhibidor sobre la libertad de expresión**, privando a las poblaciones de la capacidad de tomar decisiones informadas.

En los últimos trece años, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) ha documentado **614 casos de agresiones ocurridas en los departamentos fronterizos**, que varían desde el trato discriminatorio, obstrucción a la labor periodística, detenciones ilegales y estigmatizaciones hasta secuestros y homicidios. De ellos, 281 corresponden a asesinatos, secuestros y amenazas.

Estos ataques provienen de todos los actores armados del país, incluidas las fuerzas militares y la Policía, y de funcionarios públicos, lo que refleja la complejidad de estas zonas. Entre los agresores se encuentran: las Fuerzas las Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), sicarios, bandas criminales, grupos delincuenciales, el Ejército y la Policía Nacional.

AGRESIONES A PERIODISTAS EN LAS FRONTERAS DE COLOMBIA				
2018 - 2021	NARIÑO - PUTUMAYO	LA GUAJIRA - CESAR - NORTE DE SANTANDER - ARAUCA	AMAZONAS - VICHADA - GUAINÍA - VAUPÉS	CHOCÓ
Asesinatos	3	1	0	0
Secuestros	0	8	0	0
Amenazas	63	181	7	18

"Colombia está muy lejos de Colombia" comenta un periodista putumayense quien asegura que, en las fronteras, la ley que domina es muy distinta a la del Estado. La presencia estatal, que en la mayoría de los casos se limita a la presencia militar, y a veces con un escaso margen de maniobra, se ve eclipsada por las lógicas de la delincuencia, las cuales han configurado un modo de vida, una cultura y formas de control y manipulación de las instituciones públicas. La baja presencia institucional se ve reflejada también en los pocos estudios sobre el tema fronterizo y en la poca efectividad que ha tenido la implementación de la **Ley de frontera**[1] a la hora de garantizar los derechos humanos de las personas que viven en estas zonas[2]. Los y las periodistas, familiarizados con lo que sucede en el mundo fronterizo, saben bien que cualquier cosa que se atrevan a decir no solo podrá, sino que será usada en su contra. Aun así, se hace periodismo en las fronteras; periodismo, generalmente, financiado con recursos de las y los mismos periodistas, con una frecuencia baja y expuesto a toda clase de riesgos. En Putumayo, por ejemplo, donde ningún periódico de orden nacional es distribuido, los y las periodistas trabajan en proyectos independientes que son el blanco de amenazas y ataques cuando documentan temas relacionados con mafias, su involucramiento en la política local y sus negocios. Lo mismo sucede en las demás zonas fronterizas en las que la exposición de los y las periodistas es muy alta si informan sobre la realidad local.

1 | http://www.adiconar.com/images/normatividad/fronteras/ley-191-1995.pdf

2 | Tomado de Informe defensorial sobre las zonas de frontera: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10953.pdf

La naturalización de la violencia en el país, en especial en sus zonas periféricas con escasa presencia estatal, ha generado un escenario agresivo tan degradado que solo basta con que a algún actor violento no le guste lo que haya publicado un/a periodista para atentar contra su integridad personal o acabar con su vida.

Consciente de la complejidad de estos contextos y de las limitaciones que puede tener un manual para prever todas las situaciones de riesgo que se presentan y de la persistencia de la violencia contra la prensa en las fronteras, la FLIP elaboró este manual con un enfoque más preventivo y práctico, con el cual **se pretende facilitar a los y las periodistas y medios de comunicación medidas de prevención frente a los distintos tipos de riesgo para el cubrimiento.**

CON ESTA GUÍA PRÁCTICA:

- Aprenderá cuáles son los aspectos necesarios para realizar una evaluación de riesgo integral antes, durante y después del cubrimiento en frontera.
- Aprenderá cómo identificar los factores de riesgo (seguridad física, biológica, digital y emocional) y cómo abordarlos.
- Como parte de esta formación, presentaremos algunas herramientas para mejorar:

Un cubrimiento seguro	Las prácticas de seguridad digital	Las prácticas de autocuidado

Ruta práctica:

¿CÓMO HACER UN CUBRIMIENTO SEGURO EN FRONTERA?

La autoprotección es una cadena, es decir, una sola acción no basta para garantizar que estamos cuidando de nosotros lo mejor posible. Si bien ningún riesgo se puede eliminar por completo, sí **hay algunas actividades que se pueden poner en práctica para mitigar, prevenir y gestionar de la mejor manera los riesgos a los que, como periodista, se puede estar expuesto.**

En este capítulo lo guiaremos en cada etapa (antes, durante y después) del cubrimiento periodístico explicando qué medidas adoptar para incorporar la autoprotección integral de manera práctica y sencilla en el día a día. Con esto en mente, daremos a conocer algunas recomendaciones alrededor de cuatro tipos de riesgo que hemos identificado: físico, digital, psicosocial y biológico, con el fin de que se incorpore una autoprotección integral.

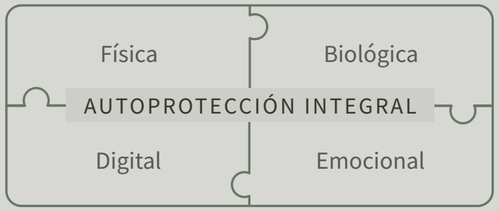

ANTES DEL CUBRIMIENTO

Es importante que, previo al cubrimiento, haga una evaluación de los riesgos a los que podría estar expuesto/a donde va a desarrollar la labor de cubrimiento y que establezca una ruta de acción para cada uno. Ser consciente de sus vulnerabilidades le permitirá mayor acierto al momento de tomar medidas para minimizarlas.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO FÍSICO

Lo invitamos a realizar estos 4 pasos previo al cubrimiento para que este sea seguro.

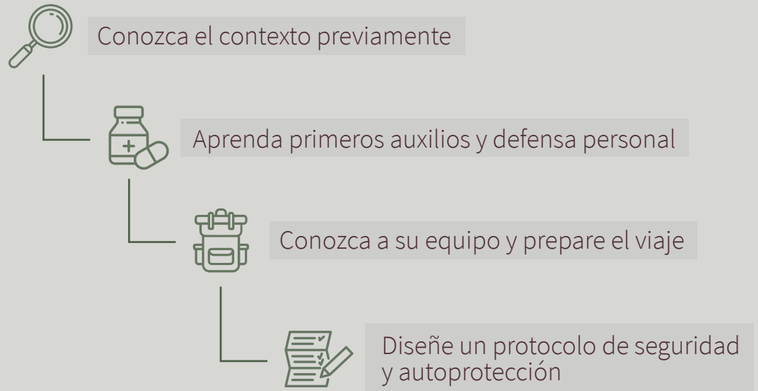

Ver **CASO 1** en el siguiente recuadro

Conozca el contexto previamente:

- **Familiarícese con los temas de orden público del lugar de cubrimiento.** ¿Hay presencia de grupos armados? ¿Cuáles? **¿Cuáles son las dinámicas migratorias?** ¿Qué historial de ataques contra la prensa caracteriza esa región? ¿Hay acceso a bienes y servicios básicos? ¿Cuál es el estado de la infraestructura vial en la zona de cubrimiento?
- **Busque información precisa sobre las autoridades fronterizas.** ¿Cuáles son las autoridades fronterizas de cada país? ¿Dónde se encuentran ubicadas entre los países? **¿Cómo identificar el límite fronterizo?** ¿Qué regulación existe en el país vecino aplicable a los y las periodistas? ¿El periodismo tiene restricciones relacionadas con el oficio?
- **Investigue cuáles son las expresiones locales para comunicarse.** Esto facilitará interpretar los mensajes de las personas del lugar que no siempre serán dichos de forma explícita.
- **Identifique los actores sociales relevantes del territorio.** La mayoría de las zonas fronterizas están pobladas por comunidades indígenas y afrodescendientes[3] o campesinas, quienes también suelen ser muy estrictas con el ingreso de periodistas, activistas y funcionarios/as. Es recomendable conocer las autoridades de estas comunidades y, en lo posible, establecer algún lazo de confianza.
- **Identifique los riesgos diferenciales** por razones de género, origen étnico y orientación sexual, según el contexto social y cultural de la zona.

La demarcación de los límites en las fronteras no siempre coincide con una notable barrera física, por lo que será importante entender las características de los movimientos de personas en las zonas de frontera para tener claros los límites jurídicos que como periodista deben respetar para evitar tener inconvenientes con las autoridades de los países vecinos.

CASO 1:

Un periodista que estaba haciendo labores de reportería en una zona fronteriza a la que no había ido antes decidió salir con sus equipos periodísticos a inspeccionar la zona y a comprar algunas cosas personales. El periodista no se dio cuenta de que había pasado la frontera y estaba en territorio del país vecino. Fue detenido por agentes de las fuerzas de seguridad de ese país quienes le quitaron y revisaron su cámara y su celular, lo detuvieron por 48 horas y no le permitieron comunicarse con alguien sino hasta después de 24 horas. El periodista no contaba con un protocolo de comunicaciones por lo que nadie activó ninguna alerta durante el tiempo que estuvo incomunicado. Era muy importante que el periodista conociera cuales eran los limites jurídicos de esa frontera antes de llegar al lugar y que mantuviera contacto con alguien de confianza quien le estuviera haciendo un monitoreo de comunicaciones durante la reportaría en este lugar, así se habrían podido activar alertas más oportunamente, procurar su liberación en el menor tiempo posible y prevenir otras vulneraciones a sus derechos.

¿CÓMO HACER ESTE RECONOCIMIENTO PREVIO?

Para este estudio previo puede entrar en contacto previo con fuentes o colegas que vivan allí o hacer una inmersión previa sin fines periodísticos en la región, ir en compañía de personas o colegas que conozcan la región. También puede hacer una revisión documental de la zona. En el caso de querer establecer contacto con las organizaciones sociales de la zona, se recomienda realizar el contacto desde el lugar en el que el/la periodista trabaja regularmente. No es recomendable contactar a las organizaciones en las visitas de inmersión sin una idea previa de quiénes son los líderes sociales del lugar y en dónde se encuentran.

3 Las reglas en territorios indígenas pueden cambiar. Hay que estar muy al tanto de qué tipo de comportamiento es aceptable y cuál no.

¿QUÉ DEBE SABER SOBRE LAS FRONTERAS COLOMBIANAS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS PREVIO DE CONTEXTO?

A- ¿QUÉ DEBE SABER EN TÉRMINOS GENERALES SOBRE EL CONTEXTO FRONTERIZO?

1. **Cada frontera presenta diferentes tipos de interacciones geográficas, administrativas e institucionales, socioculturales, económicas, ambientales y de seguridad.** Las fronteras terrestres se extienden en 6.342 kilómetros limítrofes terrestres y periféricos, repartidos entre cinco fronteras: Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.
2. **La presencia de grupos armados** que buscan tener control del territorio fronterizo impacta notoriamente el territorio. En cada una de las fronteras, hay actores específicos como bandas delincuenciales y mafias.
3. **Las fronteras son corredores de la migración.** Este tema abarca diversas problemáticas sobre la movilidad humana a través de estas zonas, lo cual incluye no solamente el tránsito e ingreso de personas extranjeras al territorio colombiano, sino la migración interna producto del desplazamiento forzado. En los últimos años el ingreso de personas venezolanas al territorio colombiano ha transformado las lógicas de la frontera, creando nuevas coyunturas que complejizan el panorama que se vive. De igual modo, las migraciones más amplias que se dirigen a los Estados Unidos utilizan rutas de tránsito a través del país.
4. **Las fronteras tienen dinámicas propias por la explotación de recursos y economías ilegales.** En estas zonas confluye la presencia y operación de estructuras armadas ilegales, los intereses de explotación económica sobre los recursos minerales, las economías ilegales como los cultivos ilícitos y el contrabando de ganado, gasolina, armas, así como la trata de personas. Todos estos factores hacen que el ejercicio responsable del periodismo, al denunciar estas problemáticas e irregularidades, suponga una actividad de alto riesgo para la vida de los y las periodistas. En Colombia, diez departamentos en frontera concentran la mayor parte de los recursos forestales del país, la mayoría de las reservas de carbón, la mitad de las minas de metales preciosos[4] y tierra muy fértil para la siembra de coca. Estas zonas son, a su vez, corredores para el narcotráfico y el contrabando por su ubicación estratégica. Las fronteras son, además, los sectores del país habitados mayormente por comunidades indígenas y afro, quienes en condiciones de alta vulnerabilidad han sostenido una lucha por su derecho a vivir en territorios ancestrales.

4 | http://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf

B- INFORMACIÓN ÚTIL PARA EL ANÁLISIS DE CONTEXTO PARA DISEÑAR SU PLAN DE CUBRIMIENTO SEGURO

Una manera de aproximarse es utilizando las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm

Frontera Venezuela:

- **Kilómetros / Departamentos fronterizos.** 2.219 kilómetros. Es la frontera más larga que tiene Colombia con otro país. Arauca, Boyacá, Cesar, Guainía, La Guajira, Norte de Santander y Vichada.
- **Presencia de grupos armados.** Presencia de aproximadamente 28 estructuras armadas ilegales, entre ellas: ELN, AGC, Disidencias de las FARC, Organizaciones criminales de carácter transnacional como los Pranes, el Tren de Aragua y el Cartel de Sinaloa, Los Pachenca y EPL.
- **Contexto general y orden público.** Son miles las personas que dependen de mercados ilegales. Las estructuras armadas ilegales funcionan como para-Estados: regulan el tránsito de personas y hasta cobran extorsiones permanentes que la población entiende como impuestos.
- **Dinámica migratoria.** La frontera se ha convertido paulatinamente en escenario de pobreza estructural. El aumento del flujo migratorio ha facilitado el tráfico de personas y ha conllevado a un alto riesgo de reclutamiento de la población joven migrante venezolana por parte del ELN. Desde 2014 más de 5 millones de venezolanos han huido de su país.
- **Homicidios contra personas líderes sociales y defensoras de DDHH / Agresiones a la prensa.** Desde agosto de 2018 a abril de 2021:

ARAUCA	CESAR	LA GUAJIRA	NORTE DE SANTANDER	VICHADA
14 homicidios 56 agresiones	12 homicidios 17 agresiones	9 homicidios 28 agresiones	32 homicidios 42 agresiones	3 homicidios 2 agresiones

- **Riesgos latentes.** La prostitución de menores de edad venezolanas es muy alta y no hay ningún tipo de control de instituciones colombianas ni venezolanas.
  En el 2021 se ha presentado una guerra territorial en el territorio limítrofe entre el Frente 10º de las disidencias de las FARC y bandas criminales como El Tren de Aragua.

Frontera Ecuador:

- **Kilómetros / Departamentos fronterizos.** 586 kilómetros. Nariño y Putumayo.
- **Presencia de grupos armados.** Operan alrededor de doce grupos armados ilegales, los grupos con mayor presencia son: AGC o Clan del Golfo, Disidencias de las FARC, Frente Oliver Sinisterra, La Gente del Orden, Las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), ELN y 'La Constru'.
- **Contexto general y orden público.** Después de Norte de Santander, Nariño y Putumayo son los departamentos con la mayor cantidad de hectáreas para siembra de coca de todo el país.
  Desde el 2017 se ha venido identificando una tendencia a la reducción de cultivos, pero Nariño aún concentra el 20% y Putumayo el 14% del total nacional.
  Con el fin de proteger los cultivos ilícitos y evitar que continúe su reducción, se estarían colocando nuevamente minas antipersonales e incluso estaría operando una nueva modalidad de ataque con uso de drones bomba.
- **Dinámica migratoria.** En los últimos años esta frontera se ha convertido en un punto de tránsito de venezolanos que buscan cruzar a Ecuador para llegar a otros países de Sudamérica.

Una manera de aproximarse es utilizando las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm

- **Homicidios contra personas líderes sociales y defensoras de DDHH / Agresiones a la prensa.** Desde agosto de 2018 a abril de 2021:

NARIÑO	PUTUMAYO
79 homicidios y veintiún agresiones	47 homicidios y veintitrés agresiones

- **Riesgos latentes.** Los principales afectados en esta zona son los niños y jóvenes por el riesgo de reclutamiento forzado y las niñas y mujeres por el riesgo de secuestros y violencia sexual.
  Para el ejercicio del periodismo en esta zona, un riesgo es la manipulación por parte de grupos armados que buscan que los periodistas sean voceros de sus mensajes.

Frontera Perú y Brasil:

- **Kilómetros / Departamentos fronterizos.** Brasil: 1.645 kilómetros. Amazonas, Guainía y Vaupés. Perú: 1.626 kilómetros. Amazonas y Putumayo.
- **Presencia de grupos armados.** En esta zona operan actores armados como: Frente 1 de las disidencias de las FARC, AGC, 'Familia del Norte (FDN)' y Los Caqueteños.
- **Contexto general y orden público.** Aparte del transporte de armas y drogas, hay una disputa por controlar las rutas de tráfico de madera, animales y metales preciosos. Los ríos Caquetá y Apaporis son utilizados como la principal ruta y se cobran extorsiones a transportadores, comerciantes y mineros.
  En el Amazonas ha habido una disminución del 93% de hectáreas destinadas a la siembra de coca, pero continúa siendo un territorio fundamental para el tráfico por parte de actores ilegales.

Una manera de aproximarse es utilizando las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm

- **Dinámica migratoria.** Debido a la geografía de esta zona (región amazónica y densa selva tropical), Brasil y Perú han tenido un menor volumen migratorio.
- **Homicidios contra personas líderes sociales y defensoras de DDHH / Agresiones a la prensa.** En los últimos años la FLIP solo ha registrado una amenaza en Vaupés.
  Esto no significa que no pudieron haberse presentado más agresiones que la Fundación desconozca.
- **Riesgos latentes.** Comunidades indígenas han sido desplazadas y amenazadas por organizarse contra la explotación minera y el recrudecimiento de la violencia en esta zona.
  Amenazas y restricciones a la movilidad, con reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, trata de personas, explotación sexual de mujeres y niñas.

Frontera Panamá:

- **Kilómetros / Departamentos fronterizos.** 266 kilómetros. Chocó.
- **Presencia de grupos armados.** En esta frontera operan actores ilegales como: AGC y ELN.
- **Contexto general y orden público.** Se les acusa a las AGC del pago de coimas al Ejército, presiones, amenazas, extorsiones, reclutamientos y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes en las economías ilegales que manejan.
- **Dinámica migratoria.** Con el creciente flujo migratorio, las AGC se han aprovechado y vinculado en el tráfico de migrantes.
  Cobran a las personas por el uso de las rutas de acceso ilegales a través de varios retenes. Obligan a los migrantes a transportar pequeñas cantidades de cocaína por la selva fronteriza.

Una manera de aproximarse es utilizando las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm

- **Homicidios contra personas líderes sociales y defensoras de DDHH / Agresiones a la prensa.** Desde agosto de 2018 a abril de 2021:

CHOCÓ
Veintidós homicidios y cinco agresiones

- **Riesgos latentes.** Los periodistas suelen requerir de la autorización de los grupos armados para realizar cubrimiento de lo sucedido.
  El nivel de censura es tan elevado que hacer registros fotográficos sin el consentimiento de estos se entiende como una actividad altamente riesgosa.

Aprenda de primeros auxilios y defensa personal:

- Fórmese en primeros auxilios y defensa personal. Puede presentarse una situación inesperada en la que necesite reaccionar inmediatamente para proteger su vida o la de algún compañero o compañera. Los cursos de defensa personal para **mujeres** son de gran utilidad en situaciones extremas.
- Lleve un botiquín de emergencia.

Ver **CASO 2** en la siguiente página

Conozca a su equipo y prepare el viaje:

- Previo al viaje, informe a sus colegas sobre enfermedades y medicamentos que necesite. También comunique esto al contacto que tienen en el lugar que visitarán.
- Cargue su **identificación personal y el carné de servicios de salud.** Evite cualquier documento que pueda **relacionarlo/a como miembro de la fuerza pública,** con partidos o movimientos políticos.

Lo anterior puede suceder, sobre todo, cuando el reportero es pariente de un oficial de la Policía o el Ejército y tiene un documento con el que accede a espacios sociales de esas instituciones.

- Brinde su i**nformación básica personal y de salud a quien realice su monitoreo de seguridad,** ya que puede ser de vital importancia para reaccionar en situaciones en las que se vea comprometida su seguridad. Se recomienda que esta base de datos tenga la siguiente información: Nombre completo del periodista, dos contactos de emergencia (uno de los dos contactos tenga algún grado de consanguinidad con el periodista), historial clínico del reportero (tipo de sangre, enfermedades, alergias y prescripciones médicas).
- **Lleve los enseres más básicos.** En algunos países limítrofes estos pueden escasear, por esta razón, prepare el viaje con anterioridad y siempre tenga a la mano objetos de uso cotidiano. Se recomienda, sobre todo, tener en cuenta condiciones climáticas, **la ropa adecuada para el cubrimiento** y las medicinas suficientes, en caso de que tenga una prescripción especial.

Evitar llevar ropa camuflada o que pueda ser similar a los colores de los uniformes usados por la fuerza pública de ambos países o grupos armados ilegales.

- **Verifique la documentación apropiada para el cruce fronterizo.** No hay una respuesta única a la pregunta por el tipo de documentación que se debe portar en zonas fronterizas. En algunos casos, tener documentación que identifique al periodista en su profesión puede acarrear problemas a la hora de pasar por fronteras, debido a que las detenciones y decomisos de material de trabajo se presentan con cierta frecuencia en este tipo de escenarios. Sin embargo, la identificación como periodista, una vez se cruza la frontera, es importante para presentarse con las fuentes y en escenarios en los que puede haber confrontaciones armadas que requieran demostrar lo que se está haciendo en el lugar, en este caso, trabajo periodístico.

CASO 2:
Una mujer periodista cuenta que fue acosada sexualmente por una fuente que le ofreció información a cambio de sexo. La periodista se negó, sin embargo, la fuente, que ya tenía su contacto telefónico y su correo, siguió buscándola una vez ella abandonó la zona en la que se encontraba realizando su investigación. Fuera del territorio, la periodista tomó la decisión de continuar el contacto con la fuente para tener acceso a la información que buscaba. Intentó persuadir a la fuente de que accedería a lo que deseaba si le entregaba datos. Finalmente, la fuente no ofreció información relevante y la periodista cortó la comunicación.
El riesgo de mantener contacto con un agresor sexual es muy alto pues no se puede prever hasta dónde es capaz de llegar. Una fuente que sea un actor armado y que acose a una periodista puede ser muy peligrosa. Por esta razón, la periodista, luego de esta experiencia, recomienda cortar de raíz a una fuente o una persona que manifieste interés sexual y que pueda agredir física y psicológicamente a la periodista.

Diseñe un protocolo de seguridad y autoprotección:

- Establezca un protocolo de comunicación en campo con una persona cercana o algún colega del medio para el que trabaja quien lo monitoree mientras esté haciendo el cubrimiento.
- El protocolo debe tener en cuenta que las violencias basadas en género también pueden presentarse en los escenarios fronterizos. Es decir, es posible que algunas agresiones impliquen riesgos diferentes dependiendo del género del periodista o la periodista. Por esto, es importante que la persona que realiza el monitoreo cuente con conocimientos básicos acerca de estas violencias y de herramientas que pueden ser útiles para abordarlas, por ejemplo, primeros auxilios psicológicos (PAP). Además, es fundamental en el protocolo mostrar un compromiso con un trato igualitario para periodistas que trabajan en otras regiones, ya sean periodistas freelance o periodistas de planta.
- Defina el método de contacto, la frecuencia y una pregunta de seguridad que permita verificar si realmente están teniendo comunicación con el/la reportero/a. Recomendamos que esa frecuencia de comunicación suceda en un intervalo de tiempo entre 4 y 6 horas.
- Determine cuáles son las fuentes de confianza que puedan contribuir a su protección durante el cubrimiento. Este elemento es indispensable porque son estas personas a quienes se les deben proveer los contactos de la redacción para que alerten en caso de que se presente una situación de riesgo inminente.
- Quien esté a cargo del monitoreo debe ser capaz de tomar decisiones en situaciones riesgosas.
- Informe a un familiar con consanguinidad directa que esté pendiente de las comunicaciones, debido a que en situaciones de cautiverio en las que tengan que intervenir organismos internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es necesario contar con la autorización de la familia del o de la periodista.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO DIGITAL

- Consulte la cobertura de operadores de telefonía celular en los territorios a visitar. Todos los operadores en Colombia ofrecen mapas ac-

tualizados de las zonas con cobertura que pueden ser consultadas en internet. Además, consulte con residentes de la zona sobre operadores de preferencia.

- Evite llevar al cubrimiento dispositivos que contengan información personal o contenido de anteriores misiones periodísticas. Antes del viaje, realice una copia de seguridad en casa y vacíe la memoria de las cámaras, teléfonos o computadores que utilizará.
- Configure siempre métodos de bloqueo como contraseñas y huella dactilar en sus teléfonos móviles para proteger el inicio de sesión y aplicaciones importantes como la galería, las aplicaciones de mensajería instantánea o el gestor de archivos.
- Actualice los dispositivos, tanto de teléfonos como tabletas y celulares. Se recomienda que tengan las últimas versiones de sus sistemas operativos.
- Es recomendable tener dos teléfonos, uno personal y uno con información del trabajo. En la medida de lo posible, se recomienda viajar a las zonas de frontera con dispositivos que tengan información mínima para desarrollar la labor periodística. Evite llevar equipos electrónicos con información personal del periodista, datos sobre sus fuentes y/o material de reportería.
- Revise las configuraciones para no hacer seguimiento de búsquedas en los servicios de Google en la configuración de las cuentas. Procure ser muy precavido con el uso de los servicios de Google para almacenar información sensible.
- Utilice claves únicas para cada servicio de correo. Las claves deben contener números, signos, minúsculas y mayúsculas y tener una extensión considerable para que sea difícil de descifrar
- Opte por la opción de encriptación del teléfono móvil.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO PSICOEMOCIONAL/PSICOSOCIAL[5]

- **Mantenga prácticas de autocuidado** que permitan prevenir, o mitiguen, el estrés acumulado en las personas que van a realizar cubrimientos en las zonas fronterizas. Es importante resaltar que el "síndrome de burn-out" (síndrome de agotamiento) puede llegar a prevenirse de una manera más efectiva si estas herramientas hacen parte del día a día de la o el periodista, como: llevar un estilo de vida saludable (dormir entre 7 y 8 horas, comer balanceadamente y a las horas recomendadas, realizar ejercicio físico al menos 150 minutos por semana, limitar el consumo de sustancia psicoactivas, entre otros), aprender técnicas de relajación y concentración, establecer límites a los horarios de trabajo, entre otros.
- **Establezca un contacto de confianza con quien el o la periodista pueda comunicarse** durante el cubrimiento para que, si llega a presentar una afectación emocional en medio del trabajo periodístico, pueda contactarle y hablar acerca de cómo se está sintiendo. Es fundamental resaltar que en este espacio de diálogo debe discutirse únicamente lo que ha estado sintiendo sin revelar en algún momento la información de la investigación que pueda ponerle en riesgo directamente o a una fuente.
- **Evidencie si ha sufrido situaciones personales similares a aquellas que va a investigar.** Se recomienda realizar esto ya que, en caso afirmativo, el o la periodista puede presentar reacciones emocionales más fuertes que en otros escenarios, tiene una mayor vulnerabilidad emocional a estos temas y mayor riesgo de sobre involucrarse poniéndose en riesgo físico y/o emocional. Esto no implica que no pueda realizar trabajos periodísticos al respecto. Más bien, realizar dicho reconocimiento con antelación le permitirá tomar acciones preventivas e identificar herramientas y mecanismos de autocuidado ante esta situación para el momento en que se encuentre en la frontera, de tal forma que se pueda evitar algún riesgo emocional.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO BIOLÓGICO

- Revise si existen enfermedades endémicas en la zona en la que se realizará el cubrimiento y tome las medidas de prevención necesarias para evitar el contagio, según las recomendaciones de las autoridades de salud de cada país.
- Consulte con las autoridades sanitarias sobre las medidas de bioseguridad vigentes en la zona de cubrimiento y lleve los implementos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones locales.
  Asegúrese de que sus afiliaciones a ARL y EPS estén vigentes.
  Comuníqueles a sus colegas si padece de alguna condición física o médica que pueda ser un factor de vulnerabilidad en algún caso, para que sea tenido en cuenta en el protocolo de monitoreo, así como en el protocolo de emergencia.
- Revise la Guía del Comité para la Protección de Periodistas con recomendaciones relacionadas con la pandemia provocada por la COVID-19[6].

DURANTE DEL CUBRIMIENTO

RECOMENDACIONES FRENTE AL RIESGO FÍSICO

El éxito de toda labor periodística radica en comprender que el valor de cualquier trabajo de reportería nunca tendrá será igual o similar al que tiene la vida. Por ello, a continuación, destacamos algunas buenas prácticas y señalamos acciones que se deben evitar a modo de prevención.

5 | Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) un riesgo psicosocial puede entenderse como "condiciones presentes en una situación que amenazan el bienestar psicológico y social de las personas, en forma individual y/o colectiva". Tomado de: https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/guia_atencion_psicosocial.pdf. En el ámbito laboral, un riesgo psicosocial se presenta cuando dichas condiciones se relacionan directamente con la naturaleza del trabajo, su contenido y la realización de las tareas que este implica. Tomado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v16n49/art03.pdf.

6 | Disponible en: https://cpj.org/2020/02/cpj-safety-advisory-covering-the-coronavirus-outbr/

Ver **CASO 3** en el siguiente recuadro

Procure:

- Cumplir con el protocolo de comunicaciones, un mensaje periódico durante el día en el que informe cómo y en dónde se encuentra. Informe de manera precisa los lugares que ha visitado, a los que irá y su compañía. Especificar la vereda o el barrio es indispensable a la hora de seguir el rastro del o de la periodista en caso de una situación de **riesgo.**
- Aclarar a la fuente con total sinceridad las consecuencias de lo que va a decir. Pregúntele si está dispuesta a asumir esas consecuencias y concertar con ella la forma en la qual se utilizará la información que le proporcione al reportero.
- Preguntar a la fuente en qué condiciones se va a realizar la entrevista, si la entrevista no puede quedar documentada o si es posible utilizarla como material periodístico.
- Citar a la fuente en un lugar donde no la conozcan y tampoco al o a la periodista. Si es posible, es preferible citarse con la fuente en una ciudad cercana, preferiblemente en el casco urbano.
- Estar atenta/o a un posible seguimiento de carros y personas extrañas. En caso de notar movimientos irregulares, se recomienda tomar las placas de los carros y las características físicas de posibles agresores. Informar de esto a quien realice su monitoreo.
- En caso de atentado, busque una evacuación inmediata por todas las vías posibles dependiendo del área o lugar del hecho. Es fundamental conocer el terreno en donde se realiza una cobertura.

CASO 3:

Un periodista fue secuestrado por la guerrilla y fue liberado algunas horas después de su detención. El periodista tuvo una reacción inesperada en el momento en el que fue retenido. Le entregó a su interlocutor un papel con el número de teléfono de alguien que podría activar algún tipo protocolo de seguridad. El periodista supo, sin necesidad de que los agresores se identificaran, que iban a secuestrarlo. Si bien la guerrilla no maltrató al periodista, este acto de secuestro simple puede desencadenar hechos peores como un enfrentamiento, un intento de homicidio, entre otros. En este caso, el periodista pudo actuar rápidamente y dejar un número de contacto a su interlocutor. De esta experiencia se puede inferir que es necesario llevar siempre a la mano, en zonas conflictivas como la frontera, algún material que indique el contacto de alguien cercano al periodista.

Evite:

- Usar indumentaria que pueda ser relacionada por su color, por su forma, por logotipos, estampados u otros con grupos armados. También, toda confrontación verbal con personas del lugar pues puede haber una respuesta violenta.
- Llamar la atención y/o comportamientos molestos o extraños en el transporte público. Mototaxistas y taxistas pueden estar involucrados en el conflicto de intereses del lugar: es importante no emitir opiniones en público sobre los actores políticos y armados locales ni brindar información sobre el trabajo que usted está haciendo en la zona.
- Ir sin compañía a zonas rurales. Contacte a sus fuentes en zona urbana desde la cual se desplazarán a zona rural.

- Estar en compañía de la Policía o del Ejército. Si se quieren establecer lazos de confianza con la comunidad, no se debe estar rodeado de fuerza pública ni de ningún otro actor armado.

- Realizar reportería en las tardes o noches. Es importante que el periodista tenga en cuenta que los riesgos varían dependiendo de la hora del día y que en las noches pueden ser más altos, sobre todo en las zonas de frontera

- Firmar documentos que exoneren a las autoridades de su responsabilidad con la seguridad del equipo periodístico y/o entregar material periodístico que no haya sido publicado.

- En caso de secuestro o detención, confrontar o fraternizar con los agresores.

RECOMENDACIONES FRENTE AL RIESGO DIGITAL

Durante el cubrimiento, recuerde estas 5 medidas sencillas que podrá incorporar en el día a día:

- Evite la manipulación de sus dispositivos electrónicos por parte de terceros. Utilice el propio cargador tanto de celulares como de computadores. A través de cargadores ajenos es posible introducir malware espía en los dispositivos electrónicos. Siempre se debe tener el propio cargador a la mano, incluso más de uno si es usual perderlos.
- Evite hablar de los detalles del trabajo por teléfono, a través de llamadas tradicionales. Si es absolutamente necesario, es preferible usar las llamadas por WhatsApp o Signal.
- Utilice una clave de números y letras en mayúsculas y minúsculas para el celular, no un patrón, debido a que este es más fácil de rastrear a través de las huellas que quedan en la pantalla o a través de estrategias de espionaje mientras el periodista la introduce.
- Evite conectar a su computador dispositivos USB como memorias o teléfonos celulares pertenecientes a terceros. Así mismo, evite conectar sus dispositivos USB en computadores que no le pertenezcan.
- Evite conectarte a redes públicas de wifi como las que se encuentran en restaurantes, hoteles y plazas. Si es necesario hacerlo, use una VPN.

RECOMENDACIONES FRENTE AL RIESGO PSICOEMOCIONAL/PSICOSOCIAL

Durante el cubrimiento, es muy posible que esté expuesta/o a situaciones y relatos de sufrimiento. El o la periodista puede ser impactado emocionalmente al entrevistar o realizar algún tipo de trabajo periodístico con personas que se encuentran atravesando, o han atravesado, situaciones difíciles debido a las dinámicas políticas y sociales que se configuran en los territorios fronterizos.

Por ello, recuerde estos pasos para prevenir este riesgo y mitigar el desgaste emocional por los relatos que se escuchan y/o escenas que se observan:

- **Identifique sus emociones.** Si durante la conversación con las víctimas de violencia el o la periodista experimenta tristeza, enojo, impotencia, entre otras emociones, se recomienda no ignorar estas emociones, pues esto puede contribuir al desgaste emocional por empatía[7]. Es mejor identificarlas y canalizarlas de manera adecuada a través de las prácticas de autocuidado.
- **Tramite la afectación emocional.** Hable con una de las personas del equipo con el que se encuentra realizando el cubrimiento acerca de las emociones que ha estado experimentando durante el trabajo que se encuentra desarrollando para "vaciarse y descomprimir"[8] el contenido emocional no elaborado. En caso de contactar a una persona externa al

7 El desgaste emocional por empatía es definido como "el estrés que puede resultar de ayudar o querer ayudar a una persona que se encuentra sufriendo o traumatizada". Tomado de: https://www.redalyc.org/pdf/2819/281944843006.pdf.

8 Se recomienda tener espacios de vaciamiento y descompresión cotidianos a nivel individual y de equipos con las situaciones que generan un alto impacto emocional en el marco del trabajo con personas que están en condiciones de violencia, pobreza o han vivido eventos traumáticos, entre otros. Tomado de: http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/desgas/dpa_aron2.pdf.

equipo, es importante recordar que durante esta conversación no debe revelarse la información de la investigación, sino abordar únicamente cómo se está sintiendo. Si no puede o no quiere hablarlo con alguien más, destine un tiempo para escribir sobre las reacciones emocionales que está experimentando, identificar las sensaciones físicas que está sintiendo (lugar, intensidad, movimiento…), qué le impresionó de lo escuchado o visto, entre otros, para ir decantando el impacto emocional.

- **Prevea tiempos de descanso.** Establezca momentos y horarios de "oxigenación" previo al inicio de las jornadas del desarrollo de la labor periodística o al final de estas, que permitan llevar a cabo actividades informales no relacionadas con la investigación. El establecimiento de estos tiempos contribuye al autocuidado de los y las periodistas, en especial si implican actividad física. Evite o minimice el consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas porque por el nivel de estrés puede ser más sensible a sus efectos, aumenta su vulnerabilidad y disminuye su capacidad de reacción ante algún riesgo físico en la zona fronteriza.

DESPUÉS DEL CUBRIMIENTO

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO FÍSICO

- **Primero, pregúntese si es seguro publicar esta información:** Si la publicación no va a traer ninguna consecuencia negativa en términos de seguridad para ningún miembro del equipo, la recomendación es que no dude en publicar. De lo contrario, es preciso abstenerse y pensar en la siguiente pregunta.
- **Segundo, evalúe cuál es la mejor estrategia de publicación:**
  - Si el fin último es que las personas conozcan información que es de interés público, en casos de alto riesgo es preferible que la o el autora del reportaje o de la noticia sea anónimo/a o que se publique simultáneamente en otros medios de comunicación. **Aunque a veces publicar la información de manera anónima puede proteger la vida y la integridad de los y las periodistas que pueden estar en riesgo por sus investigaciones, hay escenarios en los que, por más que se intente ocultar la identidad del o de la reportera, el potencial agresor lo puede descifrar fácilmente. En ese caso es mejor acudir a publicaciones con otros medios.**
  - Parte de la protección del trabajo periodístico consiste en hacer asociaciones con otros periodistas con el fin de trabajar juntos temas similares. Esto evitará que sea uno solo el o la periodista señalada. Hacer asociaciones puede proteger a más de un periodista en riesgo.
- **Tercero, proteja a su fuente:**
  - Si la fuente pide protección, esta debe ser completamente garantizada. Por ejemplo, si solicita cambio de nombre o anonimidad en imágenes fotográficas o de video.
  - En los medios de comunicación, los o las editores o jefes no deben cambiar el contenido periodístico para dar indicaciones sobre una fuente que ha pedido reserva. Por ejemplo, hay reportajes que, aunque no revelan el nombre de la fuente, dan pistas muy precisas sobre quién es. Este tipo de tratamiento puede poner gravemente en riesgo la vida de la fuente y afectar a la comunidad.
- **Cuarto, adopte medidas para abordar riesgos diferenciados originados en el cubrimiento periodístico:**
  - A mujeres periodistas les ha sucedido que una fuente (civil o un actor delincuencial) ha sentido atracción hacia ellas. Esto ha desencadenado actos de acoso como llamadas, mensajes indeseados u ofrecimientos de información a cambio de sexo. Si algo como esto sucede,

aun cuando la historia sea muy relevante, es recomendable cortar el contacto de raíz y reportar la situación.

- Si una periodista es víctima de acoso o agresión basada en género, desde los medios de comunicación se le debe proteger y procurar que se haga la respectiva denuncia. La Corte Constitucional de Colombia estableció, en la sentencia T-140 del 14 de marzo de 2021, que en el medio debe existir un protocolo de protección para periodistas mujeres en el que haya lineamientos claros sobre qué hacer ante la ocurrencia de violencias basadas en género relacionadas con el oficio.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO DIGITAL

Recuerde estas 3 reglas básicas para finalizar el cubrimiento libre de riesgos digitales:

- Al finalizar el cubrimiento, realice una copia de seguridad de los datos en un disco duro externo o en la nube.
- Utilice herramientas de cifrado para garantizar la seguridad de la información confidencial. Seleccione especialmente aquellos archivos que contengan información sobre las fuentes.
- Al menos cada mes, borre cookies e historial de los navegadores.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL RIESGO PSICOEMOCIONAL/PSICOSOCIAL

Cuando regrese del cubrimiento es posible que no priorice su recuperación y descanso. No obstante, tanto si ha tenido situaciones de riesgo como si no las ha tenido, el sólo hecho de estar fuera de su contexto habitual constituye en sí un estresor. Por esto, es importante:

- **Retomar sus prácticas de autocuidado** paulatinamente, teniendo en cuenta que es posible que por el efecto del estrés sienta un cansancio físico que le invite a desistir de ellas. Hágalo de manera progresiva, pero no las deje de lado: justo lo que necesita es ayudar a liberar el agotamiento que se puede estar sintiendo. Recuerde que, si está bien, podrá hacer su trabajo en mejores condiciones y tener resultados que sean más satisfactorios.
- **Tener espacios de esparcimiento e interacciones sociales no relacionadas con el trabajo** o la investigación realizada. Estos constituyen espacios de descanso donde el o la periodista puedan aportar a su propio estado de bienestar.
- Se recomienda a los **medios de comunicación** establecer **espacios estructurados de vaciamiento y descompresión donde** las personas que realizaron el cubrimiento en la zona fronteriza puedan tramitar las situaciones emocionalmente difíciles que enfrentaron.

En caso de que durante el cubrimiento haya estado expuesta/o a un incidente crítico (puede ser un desastre natural, un accidente o un evento resultante de un hecho humano intencional) debe tener en cuenta que hay reacciones normales esperables durante el mes posterior a la ocurrencia de los hechos. Por ejemplo: pensamientos/diálogos recurrentes sobre lo ocurrido, temor, rabia, apatía, dificultades para concentrarse y para descansar, aislamiento, entre otros. Es importante tener paciencia con el tiempo de recuperación, descansar suficientemente, mantener una dieta balanceada, tomar muchos líquidos, hablar sobre la experiencia con personas de confianza, retornar de manera gradual a las funciones cotidianas y, en caso de que el malestar físico y emocional se mantenga o empeore al mes de haber ocurrido los hechos, buscar ayuda profesional.

Kit de herramientas

Para todos los riesgos, es importante detener las prácticas que puedan ponernos en peligro y que puedan exponer no solo su seguridad sino la de las fuentes y de otras personas relacionadas con los reportajes o investigaciones. En este capítulo encontrará herramientas para:

- Monitorear en cada etapa del cubrimiento —antes, durante y después— si ha adoptado un mínimo de diligencia para realizar un cubrimiento seguro. Esto servirá para hacer una pausa en cada etapa para que revise si ha adoptado medidas suficientes de prevención.
- Mejorar las prácticas de seguridad digital
- Conocer el riesgo psicosocial al que está expuesto y adoptar estrategias de autocuidado.

CHEQUEO PARA REALIZAR UN CUBRIMIENTO SEGURO

En cada etapa del cubrimiento tómese un minuto para hacer este chequeo de seguridad y revisar si está adoptando medidas básicas para un cubrimiento seguro. Para ello, a continuación, le proponemos unas preguntas de guía.

1. Antes del cubrimiento

Autoprotección

- ¿Conoce qué actores sociales, autoridades y grupos armados ilegales habitan la zona? ¿Sabe qué tanto poder tiene cada uno?
- ¿Conoce el contexto y/o la situación de orden público del lugar dónde va a ir?
- ¿Su labor periodística afecta de forma directa los intereses de algunos actores? ¿Identifica cuáles son esos intereses?
- ¿Tiene contacto con periodistas de la zona o lugareños que le ayuden al llegar?
- ¿Cuenta con una persona que monitoreé su situación una vez esté en la zona?

Psicosocial

- ¿Qué vulnerabilidades puede tocar su tema de cubrimiento?
- ¿Está preparado para abordar las vulnerabilidades identificadas?

Biológico

- ¿Conoce si por las características de la zona se recomienda la aplicación de alguna(s) vacuna(s) como protección?
- ¿Lleva botiquín de emergencia?
- ¿Tiene sus servicios de salud activos para las fechas del viaje?

Digital

- ¿Conoce si a donde se dirige tiene buena cobertura su empresa de telefonía celular?
- ¿Tiene todos sus dispositivos y apps bloqueadas con contraseñas de acceso?
- ¿Tiene todos sus dispositivos actualizados en las últimas versiones operativas?

2.
Durante el cubrimiento

Autoprotección

- ¿Cita a las fuentes en lugares en donde no se expongan ninguno de los dos?
- ¿Cumple con el plan de comunicaciones?
- ¿Informa a las fuentes el propósito de la entrevista y la forma en que va a utilizar la información que le suministren?

Digital

- ¿Deja que terceros manipulen sus dispositivos en el viaje?
- ¿Se ha conectado a Internet a través de dispositivos que no son suyos?

Psicosocial

- ¿En las entrevistas ha sentido tristeza, enojo o impotencia?
- ¿Le ha contado a alguien sobre las emociones experimentadas durante el cubrimiento?

Biológico

- ¿Ha tenido que acudir a centros médicos en la zona?

3. Después del cubrimiento

Autoprotección

- ¿Considera seguro publicar la nota periodística?
- ¿Corre riesgo si publica la nota periodística de su autoría?
- ¿Cambió los nombres de las fuentes que así lo solicitaron?

Digital

- ¿Realizó una copia de seguridad de la información recolectada?

Psicosocial

- ¿Descansó después del viaje?
- ¿Tras su regreso ha tenido espacios de esparcimiento no relacionados con el trabajo y/o la investigación?

Biológico

- ¿Tras su regreso se ha sentido bien de salud?

HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DIGITAL

Enseguida, lo invitamos a conocer algunas herramientas para proteger la información que ayudan a tener comunicaciones más seguras. Muchas de estas herramientas no implican conocimientos muy avanzados en tecnología y tampoco requieren de dispositivos especiales para su funcionamiento correcto. Es importante recordar, sin embargo, que las herramientas no garantizan la seguridad de la información y de las comunicaciones por sí solas. La seguridad implica un cambio de hábitos generalizado pero algunas tecnologías están allí para facilitar este tránsito.

APLICACIONES DIGITALES ÚTILES PARA LA SEGURIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORES

¿Cómo comunicar de forma segura?

- **Signal:** Aplicación para mensajería instantánea y llamadas en protocolo de internet con encriptación de extremo a extremo. Signal funciona como WhatsApp, pero tiene algunas ventajas en comparación con esta: se puede activar una función para autodestruir mensajes y se puede verificar la autenticidad de un contacto que puede haber sido clonado.
- **Jitsi:** https://jitsi.org/ Jitsi es una aplicación en línea que permite hacer llamadas de video grupales sin necesidad de crear una cuenta. Es muy útil a la hora de planear una reunión imprevista por internet de forma segura.

¿Qué puede usar para mantener el anonimato y eludir de censura?

- **Tor:** https://www.torproject.org/ Tor es un navegador de internet que nació como una respuesta ante las denuncias de vigilancia y recolección de información por parte de varios gobiernos del mundo. Su propósito es proteger a los usuarios del análisis del tráfico de datos. Esto permite navegar con relativa tranquilidad al buscar información muy sensible que pueda ser utilizada contra el o la periodista.
- **VPN:** Las VPN permiten cifrar el tráfico de internet para evitar que gobiernos, proveedores de servicios o administradores de red tengan acceso a los datos de navegación. A diferencia de Tor, el proveedor de VPN podría tener acceso a estos datos, por lo tanto, es importante hacer uso de empresas de VPN confiables. Algunas opciones de pago son **Tunnelbear y NordVPN.** La mayoría de VPN gratuitas no son recomendadas. **RiseupVPN:** https://riseup.net/vpn es una alternativa gratuita de confianza.

¿Qué herramientas le permiten gestionar contraseñas de forma segura?

Los gestores de contraseñas son llaveros digitales que permiten almacenar múltiples contraseñas de forma segura. Contienen una base de datos a la que solo se puede acceder con una clave maestra. Esta base de datos está encriptada de una manera muy eficiente de manera que garantiza que nadie, excepto el usuario, pueda acceder al llavero.

- **KeePassXC:** https://keepassxc.org/ KeePassXC es un gestor de contraseñas de código abierto completamente gratuito. Todas las contraseñas almacenadas en KeePass quedan almacenadas en un solo dispositivo.
- **Bitwarden:** https://bitwarden.com/ Es un gestor de contraseñas de código abierto en la nube. A diferencia de KeePass, las contraseñas almacenadas en Bitwarden pueden sincronizarse en varios dispositivos. Bitwarden tiene planes gratuitos y de pago. Estos últimos son especialmente útiles para compartir contraseñas en equipos.

Otras herramientas

- **VerEXIF:** https://www.verexif.com/ Las fotos tomadas por las cámaras digitales (y dispositivos móviles) pueden contener mucha información, como la fecha, hora y tipo de lente con la que fue tomada. Incluso, los últimos modelos de cámaras y teléfonos móviles pueden añadir las coordenadas GPS del lugar donde fueron tomadas las imágenes, lo que supone un riesgo para la privacidad al subirlas a internet. A través de esta página se pueden ver y quitar los datos EXIF de fotos sin necesidad de ningún programa.

KIT DE AUTOCUIDADO PARA EL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Recuerde que ser reflexivo sobre este tipo de riesgo es importante en la medida que los riesgos psicosociales derivados de una actividad pueden afectar una o todas las dimensiones del ser humano[9]. Su impacto no sólo se restringe al ámbito laboral sino también se extiende en su vida personal. Las dimensiones del ser humanos son:

RELACIONAL

Se refiere a la capacidad de tener relaciones interpersonales y en medio de estas crear vínculos con otros individuos.

FÍSICA / CORPORAL

Se encuentra constituida por la corporalidad del individuo.

EMOCIONAL

Es el componente afectivo de la vida del ser humano e incide en las relaciones interpersonales y en la relación consigo mismo/a.

MENTAL

Comprende las ideas, creencias y pensamientos que se tienen en relación con el mundo.

ESPIRITUAL

Reúne los valores personales, creencias y prácticas relacionadas con lo trascendente, la fe y/o las religiones.

9 | Disponible en: https://cpj.org/2020/02/cpj-safety-advisory-covering-the-coronavirus-outbr/

¿SE HA PREGUNTADO CÓMO RECONOCER EL RIESGO PSICOSOCIAL O EMOCIONAL QUE TIENE POR EL OFICIO PERIODÍSTICO?

A continuación, le explicamos cómo usar el Termómetro Emocional[10], una guía para identificar su nivel de riesgo de desgaste físico y al desgaste emocional. Para ello, haga el siguiente ejercicio de autoevaluación:

Paso 1

Lea atentamente las instrucciones y familiarícese con los dos cuestionarios.

Paso 2

Identifique en una escala de 0 a 3 la frecuencia en que se presentan las afirmaciones y situaciones enunciadas, respecto de cada uno de los síntomas.

0: nunca
1: casi nunca
2: frecuentemente
3: siempre

Paso 3

Al terminar, sume los valores y escriba el total.

Paso 4

Revise cómo interpretar el puntaje con el termómetro.

Paso 5

Con la ayuda de las recomendaciones, establezca un compromiso de autocuidado adecuado para su situación.

10 | Tomado de: https://www.britishcouncil.co/sites/default/files/syoc_modulo2-fg.pdf

CUESTIONARIO DE DESGASTE FÍSICO

0: nunca | 1: casi nunca | 2: frecuentemente | 3: siempre

SÍNTOMAS FÍSICOS	CALIFICACIÓN
Dolor de cabeza	
Mareo o sensación de desvanecimiento	
Entumecimiento	
Zumbido o ruido en los oídos	
Náuseas	
Vómito	
Estreñimiento	
Diarrea	
Molestia al orinar (presión o ardor)	
Molestias abdominales o estomacales (presión, ardor, cólicos)	
Músculos adoloridos	
Articulaciones adoloridas	
Dolor de espalda	
Malestar en las extremidades (dolor, ardor)	
Dolores en el pecho (ardor, presión, opresión)	
Palpitaciones	
Dificultad para respirar	
Tos	
Respiración ruidosa o silbante	
Trastornos de la piel	
Rechinar de dientes	
Dificultad para dormir	
Fatiga	
TOTAL	

CUESTIONARIO DE DESGASTE EMOCIONAL

0: nunca | 1: casi nunca | 2: frecuentemente | 3: siempre

PENSAMIENTOS		EMOCIONALES		CONDUCTAS	
“Tremendizar” (llevar las cosas a su peor desenlace)		Miedo (circunstancias, lugares)		Morderse las uñas	
Culparse a sí mismo/a		Sentirse como una víctima		Usar tabaco en cualquier forma	
Culpar a otros		Angustia		Tomar tranquilizantes y modificadores del ánimo	
Dificultades para concentrarse		Melancolía		Tomar bebidas alcohólicas	
Guardar rencor		Soledad		Llorar mucho	
Pensar y repensar en el mismo asunto		Irritabilidad		Problemas con el sueño (dormir mucho o poco)	
Criticar constantemente (personas, situaciones)		Con deseos de tirar cosas o de pegarle a la gente		Problemas con la comida (comer mucho o poco)	
Preocuparse		Sentimientos de culpa		Dificultades para comunicarse	
Pensar que su mente no está bien		Sentirse hostil (poco amistoso/a)		Evitar responsabilidades	
Necesidad de tener la razón		Nervioso/a		Demasiada cafeína	
Sensación de haber perdido el control		Desesperanzado/a ante el futuro			
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
		TOTAL			

¿CÓMO INTERPRETAR EL RESULTADO?

Después de sumar, ubique los valores obtenidos en el termómetro[11] correspondiente a cada cuestionario:

TERMÓMETRO DEL DESGASTE FÍSICO

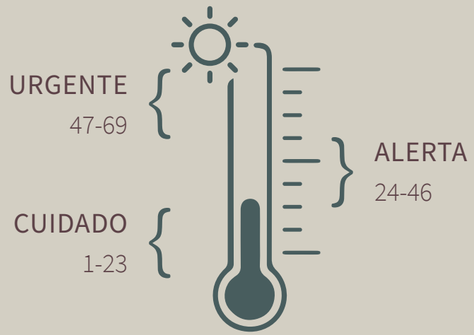

TERMÓMETRO DEL DESGASTE EMOCIONAL

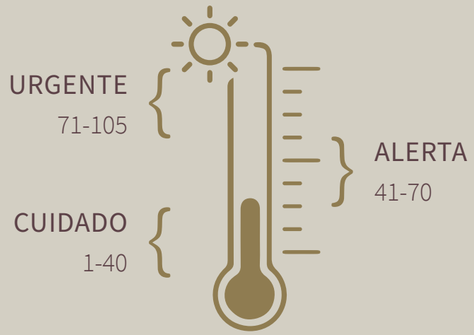

Por último, revise y reflexione sobre los resultados obtenidos en los termómetros. Para esto, es importante tener en cuenta que:

A. **Una baja puntuación** representa una baja temperatura. Es decir, usted se encuentra en una etapa en la que es necesario iniciar la prevención del desgaste.
B. **Una temperatura media** significa una señal de alarma, pues implica que se están presentando indicios de desgaste emocional. En este caso, es importante realizar prácticas para evitar que el desgaste vaya en aumento y es necesario tomar medidas para que este se reduzca.
C. **Una alta temperatura** implica una puntuación alta y esto significa que el grado de desgaste emocional es alto. Si este es su resultado, es importante tomar acciones urgentes para lograr una recuperación emocional[12].

Después de diligenciar el cuestionario, se recomienda que, para mitigar estas expresiones de desgaste emocional, se tengan en cuenta las siguientes acciones[13]:

- Reconocer y aceptar las emociones propias.
- Establecer límites, aprender a decir “no”.
- Buscar ayuda o realizar ejercicios que permitan equilibrar las emociones experimentadas y expresarlas de maneras asertivas.
- Potenciar cosas que disminuyan el sentimiento de vulnerabilidad.
- Dar sentido a la experiencia, reconocer las motivaciones que le llevaron a realizar la investigación en la zona de frontera.

11 | Tomado de: https://www.britishcouncil.co/sites/default/files/syoc_modulo2-fg.pdf

12 | Tomado de: https://www.britishcouncil.co/sites/default/files/syoc_modulo2-fg.pdf

13 | Adaptado de: https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/Al-cuidado-de-la-memoria.-Cartilla-Modulo-3.pdf

- Realizar actividades variadas para evitar la focalización excesiva la cual suele expresarse cuando se habla acerca de un mismo tema de manera reiterativa.
- Escribir sobre las experiencias vividas durante el cubrimiento realizado en la zona de frontera.
  Incorporar o fortalecer prácticas espirituales que tengan relevancia a nivel personal (contacto con la naturaleza, oración, meditación, rituales).
- Realizar masajes o prácticas físicas que permitan la liberación de la tensión muscular.
- Conectar con los sueños y propósitos personales a través de prácticas como: identificar nuevas metas, establecer planes para alcanzar las metas pendientes, construir un mapa de sueños.

¿A QUÉ SE COMPROMETE PARA MEJORAR SU AUTOCUIDADO?

Reflexione qué estrategia de autocuidado es más apropiada para usted y comprométase a integrarla en su vida diaria.

- Establecer límites claros entre el trabajo y la vida personal al delimitar las responsabilidades profesionales y las personales, a través de la definición de horarios y establecimiento de prioridades.
  Identificar actividades fuera del ámbito laboral que disfrute realizar, que tengan una conexión con los valores y creencias personales y en los que se pueda invertir el tiempo libre. Por ejemplo, realizar actividades artísticas, labores comunitarias, prácticas religiosas, practicar un deporte, pasar tiempo con personas importantes en su vida.
- Construir una red de apoyo a la cual pueda acudir al enfrentar situaciones desbordantes emocionalmente y con la cual pueda compartir las emociones experimentadas.
- Contar con espacios de interacción social no asociados con el trabajo tanto con los integrantes del equipo como con personas fuera de este.
- Llevar una dieta saludable y balanceada, tener horarios de sueño establecidos y realizar ejercicio contribuyen al buen funcionamiento del cuerpo y a la regulación emocional adecuada.
- Tener y respetar los espacios de descanso propios.
- Realizar prácticas de relajación que contribuyan a la regulación emocional como la respiración diafragmática o ejercicios de mindfulness.

En caso de que los síntomas persistan por más de cuatro semanas, es fundamental buscar ayuda profesional para prevenir impactos futuros en la salud mental y en la calidad de vida de la persona.

Materiales adicionales útiles para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos psicosociales enfrentados al realizar cubrimientos en fronteras: Respiración diafragmática y Mindfulness.

Rutas de atención

Es recomendable que, en el plan de cubrimiento, identifique las autoridades locales y nacionales a las que se podría acudir en caso de ser agredido/a, así como a las organizaciones sociales que le podrían brindar apoyo. Una vez haya hecho esta identificación es indispensable que tenga claro qué hace cada una y qué le podría solicitar en caso de ser víctima de una agresión.

A continuación, resumimos algunas rutas de atención que brindan algunas de las autoridades y organizaciones a las que podría acudir en caso de enfrentar una situación de riesgo física, psicológica o digital.

RUTAS PARA DENUNCIAR AGRESORES

POLICÍA NACIONAL

- Línea Única de Atención de Emergencias 123
- email: lineadirecta@policia.gov.co
- https://caivirtual.policia.gov.co/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- Celular: 122, Línea Gratuita Nacional: 01 8000 919 748, opción 2, Fijo en Bogotá: (601) 570 2000, opción 7
- denunciaanonima@fiscalia.gov.co; denunciacorrupcion@fiscalia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 940 808
- https://www.procuraduria.gov.co/portal/pqrsdf.page

RUTAS PARA PEDIR ATENCIÓN PSICOLÓGICA

RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y EN RIESGO DE FEMINICIDIO

- Línea 155 de Atención
- http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/

MINISTERIO DE SALUD

- Directorio de líneas territoriales para la salud mental: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/directorio-salud-mental-prevencion-suicidio-minsalud.pdf

RUTAS PARA PEDIR PROTECCIÓN

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

- correspondencia@unp.gov.co
- Teléfono: (601) 426 9800

ORGANIZACIONES CONFIABLES QUE DEFIENDEN PERIODISTAS Y A LAS QUE SE PUEDE CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA[14]

Finalmente, es importante que identifique sus redes de apoyo. Estas pueden ser familiares, amigos, compañeros de trabajo, colegas, líderes, organizaciones o instituciones. Establezca además qué apoyo le podrían brindar cada una: material, emocional, apoyo con información o con algunas de sus labores.

A NIVEL PAÍS:

VENEZUELA | Instituto Prensa y Sociedad

Es una organización no gubernamental que trabajaba en la promoción, defensa y formación en libertad de expresión, periodismo de investigación y el derecho a la información.

Web: http://www.ipys.org.ve/. Teléfono: +(58 212) 421 2340 / 2309 / 2327. E-mail: contact@ipys.org.ve

COLOMBIA | Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)

La FLIP está radicada en la ciudad de Bogotá. Es una organización no gubernamental que defiende la libertad de expresión y promueve un clima óptimo para que quienes ejercen el periodismo puedan satisfacer el derecho de quienes viven en Colombia a estar informados. Monitorea la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas en Colombia a través de su red de alarma y de protección. La FLIP también proporciona asesoramiento a periodistas que han sido víctimas de ataque, agresión o que están sufriendo estrés.

Web: http://www.flip.org.co. Teléfono: +(57 601) 478 8383

PANAMÁ | Fórum de Periodistas por las libertades de expresión e información

Uno de los propósitos de la Fundación es incentivar una comunicación expedita y garantizar el libre ejercicio del periodismo, siempre velando se cumpla el debido respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información. También son los organizadores oficiales del Premio Nacional de Periodismo en Panamá.

Web: www.forumdeperiodistas.org. Teléfono: +507 214-3861 – 214-7990

PERÚ | Instituto Prensa y Sociedad

Este grupo de libertad de prensa con sede en Perú documenta violaciones a la libertad de prensa y defiende a los periodistas amenazados en varios países de América Latina.

Web: http://www.ipys.org/. Teléfono: +51 1 247 4465

BRASIL | Artigo 19

ARTIGO 19 es una organización no gubernamental de derechos humanos nacida en 1987 en Londres con la misión de defender y promover el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información en todo el mundo. Su nombre tiene su origen en el 19º artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Web: http://artigo19.org/. Teléfono: +55 (11) 3057 0042.

Asociación de Periodismo Investigativo (Abraji)

Es una organización que se dedica a difundir conceptos y técnicas de reportaje investigativo y a la defensa del derecho del acceso a la información pública, la defensa de la libertad de expresión mediante talleres de seguridad para periodistas y la construcción de guías para cubrir protestas y evitar la censura judicial.

Web: https://www.abraji.org.br/. Teléfono: + 55 (11) 3159-0344

14 | Tomado de: https://cpj.org/es/2012/04/organizaciones-de-periodistas.php

ECUADOR | Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios

Este grupo radicado en Quito, también llamado Fundamedios, documenta casos de abusos contra la libertad de prensa en Ecuador y también casos de represión oficial.

Web: http://www.fundamedios.org/. Teléfono: +593 2 2461622

A NIVEL INTERNACIONAL:

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Web: https://www.icrc.org/en/document/hotline-assistance-journalists-dangerous-assignments-0. Teléfono: +41 22730 34 43

Los medios de comunicación con periodistas en misiones peligrosas que necesitan asistencia humanitaria urgente (por ejemplo, miembros de los medios de comunicación detenidos, desaparecidos o heridos) pueden llamar a la oficina de prensa del CICR en Ginebra al +41 22730 34 43 o contactar la oficina del CICR más cercana. También puede ser contactado por correo electrónico a press@icrc.org.

COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS (CPJ)

Web: https://cpj.org/emergency-response/what-we-do/ .

Teléfono: +1 (212) 465-1004

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) cuenta con el Programa de Asistencia a Periodistas el cual proporciona asistencia médica, legal y de reubicación a reporteros en riesgo. También brinda apoyo para las familias de periodistas que fueron asesinados o se encuentran en prisión. A través del Fondo para la Asistencia de Emergencia Gene Roberts, el CPJ otorga auxilios económicos de emergencia. Para establecer contacto comunicarse al correo electrónico info@cpj.org o al número +1 (212) 465-1004.

FREEDOM HOUSE

Web: https://freedomhouse.org/programs/emergency-assistance-and-thematic-programs

Freedom House brinda servicios de asistencia a corto plazo para defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y activistas, por medio del fondo Línea de Ayuda para Asediados (The Lifeline Embattled CSO Assistance Fund) a través del cual brindan apoyo económico a organizaciones y personas que se encuentran bajo ataques o amenazas. Por medio de este fondo, Freedom House busca ofrecer respuestas rápidas a las situaciones de emergencia que enfrentan los defensores de derechos humanos y las organizaciones sociales. Para aplicar a la Línea de Ayuda para Asediados del Freedom House, puede comunicarse con el siguiente correo electrónico: info@csolifeline.org.

FREE PRESS UNLIMITED

Web: https://www.freepressunlimited.org/en/safety-for-journalists/emergency-support

Free Press Unlimited es una organización holandesa que, a través de su fondo internacional de emergencia Reporters Respond, brinda ayuda directa a periodistas y medios de comunicación que se encuentren en situaciones de riesgo. El grupo responde las solicitudes máximo en 24 horas y dentro de las ayudas que ofrece se encuentran: asistencia médica, asistencia psicológica, auxilios económicos, herramientas para la seguridad digital y medidas de seguridad preventivas. Para aplicar al fondo internacional de emergencia Reporters Respond puede ingresar al siguiente link: https://www.freepressunlimited.org/nl/aanvraagformulier-reporters-respond.

Para establecer contacto con Free Press Unlimited puede comunicarse a los correos electrónicos: reportersrespond@freepressunlimited.org; info@freepressunlimited.org

FRONTLINE DEFENDERS

Web: https://www.frontlinedefenders.org/en/emergency-support.
Teléfono: + 353-1-210-0489

Front Line brinda apoyo las 24 horas del día a los defensores de los derechos humanos en riesgo inmediato. Si hay una crisis, puede comunicarse con Front Line Defenders a cualquier hora en la línea directa de emergencia. Si hay una crisis y en una emergencia, llame a: + 353-1-210-0489 o también puede enviar correos electrónicos a Front Line a través de un canal seguro y encriptado. El servicio se presta en distintos idiomas (árabe, inglés, francés, ruso o español) para que se puedan tomar acciones urgentes, como la ayuda en la reubicación temporal, asistencia con los gastos médicos o legales.

INTERNATIONAL WOMENS MEDIA FOUNDATION

Web: https://www.iwmf.org/

International Womens Media Foundation (IWMF) es una fundación que busca proporcionar ayudas vitales para mujeres periodistas durante momentos de crisis. Por esto, cuenta con el Fondo de Emergencia a través del cual brinda tres meses de asistencia de reubicación temporal para periodistas mujeres que se encuentran amenazadas, asesoría legal para responder amenazas de censura o encarcelamiento, auxilios económicos para recibir asistencia médica o psicológica por afectaciones relacionadas con crisis causadas a raíz del trabajo periodístico. Para aplicar al Fondo de Emergencia de la IWMF puede ingresar al siguiente link: https://iwmf.submittable.com/submit/101366/emergency-fund-spanish-intake-form

Para establecer contacto con Free Press Unlimited puede comunicarse al correo electrónico: info@iwmf.org.

REPORTEROS SIN FRONTERAS

Web: https://www.rsf-es.org/seguridad-para-periodistas/seguros-medicos-y-de-accidentes/. Teléfono: +34 91 522 40 31

Reporteros Sin Fronteras ofrece la oportunidad de adquirir dos tipos de seguros médicos internacionales para periodistas asociados a la organización que realicen cubrimientos periodísticos fuera de su país natal. Estos seguros ofrecen cubrimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, en cualquier lugar del mundo. Además, son válidos durante cualquier viaje profesional, de corta o larga duración y también es válido si el o la periodista ya se encuentra en el extranjero.

Para comunicarse con Reporteros Sin Fronteras puede establecerse contacto por medio del correo electrónico assistance@rsf.org o también puede llamar al +34 91 522 40 31 para contactarse con la Sección Española de esta organización.

RORY PECK TRUST

Web: https://rorypecktrust.org/es/freelance-assistance/resilience-programme/ https://rorypecktrust.org/es/freelance-assistance/assistance-grants/
Teléfono: +44 (0)203 219 7860

Rory Peck Trust cuenta con el Programa de Resiliencia RPT que ofrece talleres virtuales gratuitos sobre traumas y resiliencia para periodistas que han sufrido afectaciones emocionales en el marco del cubrimiento de situaciones peligrosas. Cuenta con un fondo para cubrir los gastos de terapia para tratar afecciones relacionadas con el trabajo periodístico. También ofrece apoyos económicos para quienes hayan sido heridos, amenazados, encarcelados, exiliados o asesinados por su trabajo. Puede comunicarse con la línea internacional +44 (0)203 219 7860 o escribir al correo electrónico: info@rorypecktrust.org

Referentes

Si quiere explorar o ahondar más sobre medidas de autoprotección, aquí referimos algunos manuales de otras organizaciones expertas:

- Manual de seguridad para periodistas de CPJ
  https://cpj.org/security/guide_es.pdf
- Guía de seguridad para periodistas visuales
  https://coberturaderiesgo.articulo19.org/wp-content/uploads/2013/08/guia_seguridad_pv.pdf
- Curso de análisis de riesgo para periodistas de Totem:
  https://learn.totem-project.org/courses/course-v1:IWPR+IWPR_RA_ES+001/about
- Manual de autodefensa para mujeres
  http://www.autodefensafeminista.com/attachments/article/277/MANUAL%20Autodefensa%20Feminist.pdf
- Manual de seguridad para periodistas de Reporteros Sin Fronteras y Unesco
  http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243988s.pdf
- Informe defensorial sobre zonas de frontera
  http://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/5963/Informe-defensorial-sobre-zonas-de-frontera-una-hoja-de-ruta-para-la-construcción-de-pol%C3%ADticas-públicas-en-estos-territorios-Informe-Fronteras-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm
- Curso de vigilancia de las comunicaciones de Totem:
  https://learn.totem-project.org/courses/course-v1:IWPR+IWPR_VC_ES+001/about
- Recomendaciones de seguridad digital para periodistas de la Electronic Frontier Foundation
  https://ssd.eff.org/en/playlist/journalist-move
- Manuales para utilizar herramientas digitales seguras de Fundación Karisma
  https://karisma.org.co/genios-de-internet-una-guia-para-mejorar-tu-seguridad-en-la-red/
- Seguridad en una caja. Manual de seguridad digital
  https://securityinabox.org/es/

Nota metodológica

En 2018, el secuestro y asesinato de tres corresponsales del diario El Comercio de Ecuador, en la zona de fronteriza colombo-ecuatoriana, representó un duro golpe contra la libertad de prensa que, además, dejó una herida profunda en sus familiares y amigos y en los periodistas ecuatorianos y colombianos.

En su origen, este manual de frontera respondió a la preocupación de la FLIP por la vida y la integridad de los periodistas que cubren las fronteras. Su propósito era brindar herramientas prácticas y útiles a la hora de enfrentar riesgos del oficio periodístico; riesgos, además, agudizados por el contexto fronterizo. Para su primera edición, se recolectó información en terreno sobre la situación de los periodistas locales, se recibió retroalimentación y asesoría por parte de periodistas pakistaníes y se hizo revisión bibliográfica sobre el tema de frontera en Colombia y sus países vecinos. En particular, veinte periodistas concedieron entrevistas acerca de su trabajo cubriendo la frontera, abordando los riesgos diferenciales de estas zonas, el tipo de medidas de seguridad aptas y el contexto general de la frontera.

Una parte de esa primera edición fue construida a partir de las medidas preventivas y las experiencias que se obtuvieron en el acompañamiento la Fundación a los investigadores del proyecto Frontera cautiva, quienes asumieron la investigación de largo aliento sobre el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico de El Comercio en la frontera colombo-ecuatoriana. Para esta publicación los reporteros también hicieron cubrimiento de los temas que estaban investigando Paul Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega y sobre la difícil situación de orden público que enfrentan los habitantes en ambas partes de la frontera colombo-ecuatoriana. De igual manera, la FLIP tuvo en cuenta otras experiencias en las que ha participado en la protección de periodistas atacados en distintas regiones de Colombia.

La presente edición propone un abordaje integral de la seguridad, reconociendo la interconexión de los riesgos digitales, físicos y psicosociales, basado en la literatura especializada y en las experiencias que conocimos de periodistas. Estas experiencias se identificaron a partir de entrevistas y del estudio de las agresiones reportadas por periodistas en las zonas de frontera y en misiones a regiones fronterizas. Se incluyen las misiones más recientes a la Guajira, Norte de Santander, Nariño y el Urabá antioqueño, donde actualmente confluyen la complejidad de las zonas de frontera con una crisis migratoria sin precedentes.

En cuanto a la migración, Colombia es el mayor receptor de personas venezolanas en toda América Latina. De acuerdo con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos, a 31 de enero de 2021, más de 1.7 millones de venezolanos vivían en Colombia. El país, sin embargo, es para muchos solo un lugar de paso que sirve para llegar a otros países cercanos. Por esta razón, la población venezolana hace presencia no solo en las fronteras con Venezuela sino también en las fronteras con Perú, Ecuador y Brasil. Los principales riesgos para los migrantes son el reclutamiento forzado en grupos armados ilegales, el tráfico de personas y las redes de prostitución.

FLIP FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) es una organización no gubernamental que defiende la libertad de expresión y promueve un clima óptimo para que quienes ejercen el periodismo puedan satisfacer el derecho de quienes viven en Colombia a estar informados.

¿Cuándo acudir?

Cuando sea víctima de agresiones relacionadas con su labor periodística o cuando se presenten casos a la libertad de prensa. La FLIP tiene identificados 29 tipos de ataques contra la prensa entre los cuales se incluyen los siguientes: agresión física, violencia sexual, obstrucción en el acceso a la información, ciberataque, eliminación de contenidos periodísticos, entre otros.

¿Para qué acudir?

- La FLIP se encarga de documentar y consolidar estadísticas de agresiones relacionadas con el ejercicio del periodismo y la libertad de prensa.
- Entrega la información necesaria a las autoridades con autorización del periodista, para iniciar los trámites relativos a las denuncias de agresiones.
- Ejerce veeduría de los procesos e investigaciones que inician las entidades estatales.
- Brinda asistencia en la búsqueda de la implementación de medidas de protección diferentes a las estatales cuando hay casos de riesgo inminente.
- Brinda asesoría jurídica a periodistas en casos relacionados con el ejercicio de la libertad de prensa.

https://www.flip.org.co/index.php/es/atencion-a-periodistas

320 2311308

documentacion@flip.org.co

@FlipCol

@FLIP_org

@flip_org